infdaip / 166 / 2025

16 de octubre de 2025

16 de octubre

DÍA MUNDIAL DE LA **ALIMENTACIÓN**

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura proclamó este día en 1979 para crear conciencia sobre el hambre y promover la unión global para combatir la desnutrición.

En México, la Política Nacional de Desarrollo Social incluye, como parte de la estrategia de la superación de la pobreza, la alimentación nutritiva y de calidad. Por lo que, la Canasta Básica define las líneas de pobreza.

Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)¹ Rural **Urbano** \$1,850.65 \$2,454.74

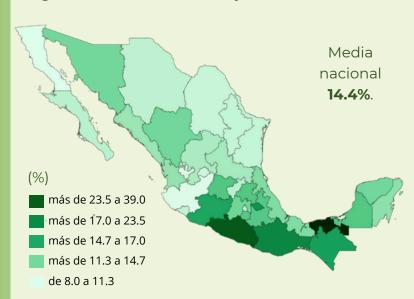
"En septiembre de 2025, el costo de los productos que se consideraron en la canasta alimentaria presentó crecimiento anual de 3.6% en el ámbito rural y de 4.7% en el urbano" [INEGI 2025].

CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

Entre 2020 y 2024, el **número de personas** con Carencia por Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad pasó de 26.5 a 18.8 millones de personas.



Según cifras del INEGI, Tabasco es la entidad federativa con la mayor carencia por acceso a la alimentación, con un 39% de su población. Le siguen Guerrero con el 32% y Oaxaca con el 29%.



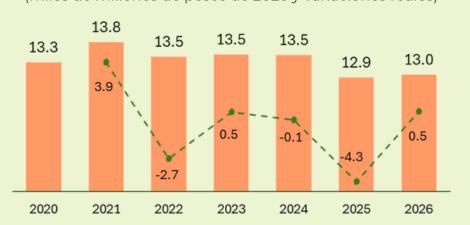
PRESUPUESTO FEDERAL PARA ALIMENTACIÓN

De acuerdo con la SHCP, para 2026, el programa Acopio para adquirirá Bienestar cosechas de cerca de 55 mil pequeños productores de maíz y frijol a precios de garantía, con el objetivo de fortalecer sus ingresos, estimular la producción y avanzar hacia la soberanía alimentaria del país.

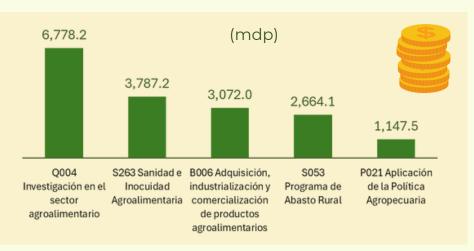


Programa S290 "Acopio para el Bienestar"² PEF 2020-2025 v PPEF 2026

(miles de millones de pesos de 2026 y variaciones reales)



Además de dicho Programa, en el PPEF 2026 se prevén otros que contribuyen a la alimentación, que destaca "Adquisición, industrialización y comercialización de productos agroalimentarios" a cargo de la Unidad Responsable "Leche para el Bienestar, S.A. de C.V."



En conjunto, estos Programas³ representan 45.1% del presupuesto estimado para 2026 del Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural".

¹ Equivale al valor monetario de la canasta alimentaria por persona al mes [INEGI].

² Antes "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos".

³ Incluye los Programas con clave S290, Q004, S263, B006, S053 y P021.